

Santo Domingo, D. N.
12 de abril de 2022

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A

Calle José Brea Peña # 14, Evaristo Morales

Santo Domingo, República Dominicana

Atención: **Sra. Elianne Vilchez Abreu – V.P. Ejecutiva y Gerente General.**

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.

Anexo: Copia de Aviso de Convocatoria Publicado en el Periódico El Caribe y Periódico Hoy.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y con el interés de cumplir con lo indicado en la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado en su artículo 12, punto no. 2, literal “a”, tenemos a bien comunicarles a esta Superintendencia y al Público en General por su carácter de hecho relevante que el día de hoy que contamos a doce (12) de abril del año 2022, en el periódico El Caribe, pág. 21 y Periódico Hoy, Pág.7, fue publicado el aviso de Convocatoria a Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) a través del programa de videoconferencias “ZOOM”.

Orden del día asuntos Ordinarios:

- Palabras de bienvenida del Gerente General de JMMB SAFI;
- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al período 2021;
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al período 2021;
- Ratificar a la firma Salas Piantini como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Orden del día asuntos Extraordinarios:

- Conocer y aprobar las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del fondo, especialmente la extensión del plazo de duración del fondo a veinticinco (25) años.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Madelyn Mateo
Gerente País de Cumplimiento Regulatorio y
Normativa

Director de la Digesett. Destituye oficial

Defensor de Pueblo somete encargada del Canódromo

Como consecuencia de la agresión al funcionario, parte de su equipo y periodistas, la coronela fue dejada sin funciones

Tania Hidalgo
taniahidalgo56@hotmail.com

El Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, presentó ayer en la tarde formal querrela an-

te la Fiscalía y la Procuraduría General de la República contra la encargada del Centro de Retención Vehicular el Coco (Canódromo), Ysabelita de los Santos Pérez y varios subalternos, acusados de agresión física.

El hecho ocurrió cuando Ulloa, junto a personal de la institución, trató de penetrar al lugar para verificar las condiciones de aban-

dono en que se encuentran miles de vehículos ocupados por la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), a raíz de quejas de ciudadanos, de que no cuidan los vehículos retenidos, lo entregan en malas condiciones o piden dinero a cambio.

En tanto, el director de la Digesett, general de la

Policía, Ramón Guzmán Peralta, dispuso la destitución de la coronela De los Santos Pérez y, en su lugar, designó al teniente coronel Hipólito Rijo Santana.

En un comunicado, Ulloa condena la agresión de la que fue víctima junto al personal de la institución que lo acompañaba, así como periodistas de diferentes medios de comunicación.

Explicó que acudieron al lugar en virtud del artículo 3 de la Ley 19-01 y que fueron agredidos pese a que se identificaron como autoridades competentes a tales fines, de acuerdo a lo establecido en la Constitución.

Según el comunicado, Pablo Ulloa.



los agentes de la Digesett que prestaban servicios en el Canódromo rompieron las cámaras de fotografías y videos y celulares a periodistas de diferentes medios, entre ellos, periódico Listín Diario y CDN. También agredieron físicamente al secretario general del Defensor del Pueblo, Harold Modesto. El Defensor del Pueblo y su personal fueron al lugar debidamente uniformados.

La ley establece que el Defensor del Pueblo o sus adjuntos podrán inspeccionar las oficinas públicas y aquellas entidades prestadoras de servicios públicos, sin previo aviso.

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGÍA SOSTENIBLE"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, al Reglamento Interno y al Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGÍA SOSTENIBLE" (en lo adelante "El Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 25 de marzo de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVIC-055 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-34056-6, correspondiendo El Fondo a un programa de emisión única de cuotas de participación por un monto total de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$60,000,000.00); JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Jesús Cornejo Bravo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, ingeniero industrial, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1621034-S; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidos (2022), a las diez (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día asuntos Ordinarios:

- Palabras de bienvenida del Gerente General de JMMB SAFI;
- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al periodo 2021;
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al periodo 2021;
- Ratificar a la firma Salas Piantini como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Orden del día asuntos Extraordinarios:

ÚNICO: Conocer y aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo, especialmente el aumento del plazo de duración del Fondo a veinticinco (25) años.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo para conocer del asunto Extraordinario y de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo para conocer del asunto Ordinario. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGÍA SOSTENIBLE". Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los Aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente en caso de que represente una sociedad, en este último caso la certificación no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

Jesús Cornejo Bravo
En representación de:
JMMB Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión, S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO II"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO II" (en lo adelante "El Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 01 de noviembre de 2019 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVIC-048 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-05665-5, correspondiendo El Fondo a un programa de emisiones únicas de cuotas de participación por un monto total de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$60,000,000.00); JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Jesús Cornejo Bravo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, ingeniero industrial, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1621034-S; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidos (2022), a las diez (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día asuntos Ordinarios:

- Palabras de bienvenida del Gerente General de JMMB SAFI;
- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al periodo 2021;
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al periodo 2021;
- Ratificar a la firma BDO como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Orden del día asuntos Extraordinarios:

ÚNICO: Conocer y aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo, especialmente el aumento de capital aprobado a la suma de Ciento Veinte Millones de dólares norteamericanos (USD 120,000,000.00).

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo para conocer del asunto Extraordinario y de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo para conocer del asunto Ordinario. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II". Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los Aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente en caso de que represente una sociedad, en este último caso la certificación no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

Jesús Cornejo Bravo
En representación de:
JMMB Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión, S.A.

Dice es insostenible el subsidio a combustibles

"Con esa y otras decisiones inteligentes y atinadas el mandatario demuestra que pone el oído en el corazón de los do-

El petróleo cierra a 94.29 dólares el barril

"La política de cero covid del país na-

Los contratos de gas natural para entrega en mayo subieron más de 36 centavos, hasta 6,64 dólares por cada mil pies cúbicos, y los contratos de gasolina con vencimiento el mismo mes apenas recortaron casi 13 centavos hasta 3.00 dólares el galón. • EFP

Jesús Cornejo Bravo
En representación de:
JMMB Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión, S. A.

